



Las entidades empresarias de la provincia del Neuquén **RECHAZAMOS** la arremetida de los municipios para implementar el cobro de la **TASA VIAL** luego que el **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN** ha **DADO LUGAR A TRATAR** la **ACCIÓN de INCONSTITUCIONALIDAD y SOLO** ha rechazado la medida Cautelar presentada por la AHG SMA (Asociación Hotelera y Gastronómica de SMA), la CClyTSMA (Cámara de Comercio, Industria y Turismo de SMA), AAVyTSMA (Asociación de Agentes de Viaje y Turismo de SMA), CISMA (Cámara Inmobiliaria de SMA) y AGyPPN (Asociación de Guías y Profesionales de la Pesca de la provincia del Neuquén), cuando la cuestión de fondo aún no fue resuelta.

INSISTIMOS en rechazar los tributos a los combustibles en los municipios de la provincia de Neuquén: manifestamos nuestra preocupación por el impacto **EN LA ECONOMÍA EN GENERAL Y EN LA POBLACIÓN EN SU CONJUNTO**, además del impacto en los propios presupuestos de **TODAS LAS REPARTICIONES OFICIALES** (Policía, Gendarmería, Aduana, Vialidades, Salud, Educación, los **MISMISIMOS MUNICIPIOS**, etc.), las que también se verán afectadas.

La Federación Provincial **SOSTIENE Y RATIFICA ENERGICA Y PUBLICAMENTE** el unánime reclamo, tras la última reunión de la **FEEN** este viernes 14 de junio en la localidad de CUTRAL CO, donde el tema crucial y común a todos ha sido la posible institución de dicho tributo.

De entrar en vigor el mismo, de pleno corte recaudatorio, provocará un incremento en el precio de los combustibles, situación que ya se está viviendo en la localidad de San Martín de los Andes, lo que va a generar malestar entre los ciudadanos que ya enfrentan una situación económica difícil, ya que dado el tipo de producto sobre el que se aplicaría, afecta a todos los sectores de la economía, como variable de conformación de precios al consumidor.

Entre tanto, la ciudadanía aguarda una reacción diferente por parte de los estamentos estatales, esperando una mirada hacia adentro que busque solucionar sus déficits mediante la eficientización de sus estructuras y no imponiendo más presión tributaria a la población en su conjunto y a la actividad productiva.

Finalmente, existen ya tasas e impuestos sobre los combustibles en otros órdenes, por lo que se encuentra en estudio la inviabilidad de su aplicación ante una probable declaración de inconstitucionalidad y, sobre todo, por la falta flagrante al principio de “federalismo fiscal” que, entre otras cosas, determina la obligación de las jurisdicciones a concertar una política fiscal que sea en beneficio del común y no superponga o multiplique tributos de similar naturaleza.

BASTA DE IMPOSICIONES TRIBUTARIAS

ES INVIABLE SOPORTAR MAS PRESION IMPOSITIVA, QUE LO UNICO QUE LOGRAN ES ENCARECER PRODUCTOS Y SERVICIOS Y EMPOBRECER LOS HOGARES DEL PAIS

EXIGIMOS UNA HONESTA REVISION DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO, EL GASTO PUBLICO Y LA BUSQUEDA DE EFICIENCIA EN LOS PROCESOS



Favio Gimenez
Secretario
Camara Añelo



Enrique García
Presidente
Camara Añelo



Diego Gallardo
Presidente
Camara de Centenario



Norma Passero
Secretario
Camara de Centenario

Lucas Mántaras
Presidente
Camara SMDLA

Federico Carrera
Secretario
Camara SMDLA

Jorge Valladares
Secretario
Camara de Villa Pehuenia

Hernán Pilone
Presidente
Camara de Villa Pehuenia

Vanina Hevia
SECRETARIA
CAMARA DE COMERCIO DE
CENTRAL CO Y PLAZA HUINCUL

Roberto Néstor Saez
PRESIDENTE
CAMARA DE COMERCIO DE
CENTRAL CO Y PLAZA HUINCUL

MONICA GONZALEZ
PRESIDENTE
Camara de Comercio, Turismo,
Industria y Producción
de Villa La Angostura
Neuquén

Julio Suarez
Secretario
Camara VLA

FERNANDO JAVIER ZURITA
Presidente
CCIPAP

Mónica Altamirano
Secretario
Camara de Plottier

Lorena Heredia
Presidente
Camara de RDLS

Ricardo Pomponio
Presidente
Camara de JDLA

Tamira Sepúlveda
Secretario
Camara de Chos Malal

Cristian Funes
Presidente
Camara de Chos Malal

Aguado Maximiliano E.
Presidente CCIYTDA
Cel. +54 9 299 415 0674

Martin Vallejos
Secretario
Camara de Alumine


DANIEL A. GONZALEZ
PRESIDENTE
A.C.I.P.A.M.


D'ANGELO MAXIMILIANO
SECRETARIO
A.C.I.P.A.M.


Hugo Cañicura
Vicepresidente
Camara de RDLS

FEEN 